



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, ³ de noviembre de 2016

RES. CM N° 100/2016

VISTO:

La Actuación N° 21676/16, la Resolución de Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 12/2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación mencionada en el Visto, el Sr. Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, Dr. Eduardo Molina Quiroga, solicita la declaración de interés de las "*VIII Jornadas de Actualización del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*" realizadas los días 19 y 26 de octubre de 2016 en el Salón Dorado de la Legislatura porteña.

Que cabe de destacar que estas Jornadas fueron impulsadas por los integrantes de los distintos ámbitos del Poder Judicial de la CABA, que han contribuido a un fructífero intercambio de experiencias en el desempeño de las diversas funciones judiciales y cuentan, desde el año 2009 a la fecha, con gran participación de magistrados, funcionarios y empleados de ambos fueros como expositores y asistentes.

Que en las ediciones anteriores de estas Jornadas el Consejo de la Magistratura ha resuelto positivamente solicitudes similares, tal el caso de las VII Jornadas que fueron aprobadas por Resolución de Presidencia CM N° 1010/2015 del 8 de octubre de 2015.

Que la Ley 31 en su artículo 51, inc. 1°, 2° y 5° establece que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para: "*Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o administración de Justicia de orden local, nacional o internacional*", el "*diseñar e implementar herramientas e*



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

instrumentos de planificación estratégica para la prestación del servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura", "Llevar adelante los programas y actividades relacionadas con la ampliación del acceso a la justicia".

Que ello así, por Res. Pres. CFIPE N° 12/2016, ratificada en la sesión de la Comisión de fecha 26 de octubre del corriente, la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica propuso al Plenario declarar de interés institucional a la jornada propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

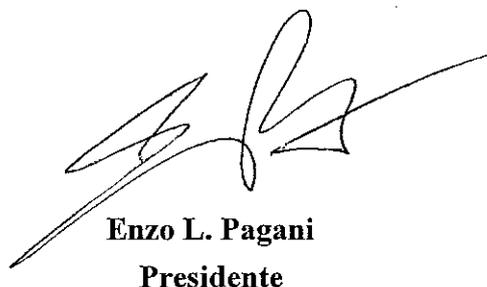
Artículo 1°: Declarar de Interés Institucional a las *"VIII Jornadas de Actualización del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"* realizadas los días 19 y 26 de octubre de 2016, en el Salón Dorado de la Legislatura porteña.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 100 /2016



Marcela I. Basterra
Vicepresidenta



Enzo L. Pagani
Presidente